

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día miércoles ocho de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, realizar el pase de lista, habiéndose registrado la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Bello Solano Carlos Eduardo, Carabias Icaza Alejandro, Lührs Cortés Erika Lorena, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de ocho diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Catalina Apolinar Santiago, los diputados Jorge Iván Ortega Jiménez, Edgar Ventura De la Cruz, y para llegar tarde las diputadas Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz y Glafira Meraza Prudente. Acto continuo, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente en virtud de contar con la asistencia de una diputada secretaria con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretaria la diputada Montiel Servín María Irene, aprobándose por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones, por lo que el diputado presidente le solicitó a la diputada Montiel Servín María Irene, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva. Acto continuó, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Toma de Protesta”:** a) De la ciudadana Gloria Villafuerte Soto, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora María Martina Kantún Can, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión. **II.** Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. **III.** Oficio signado por la maestra Ma. Del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **IV.** Oficio suscrito por la profesora Mercedes Carballo Chino, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **V.** Oficio signado por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Said Olguin Mendoza, Eulogio Solano Castro y Reyes González Juárez, presidente municipal de Santa Cruz del Rincón, y comisarios de las comunidades de Santa Cruz y colonia Hidalgo, respectivamente. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Sandra Villarejo Bustamante, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. **Tercero. “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Laurentino Martínez Dolores, Raúl de la Cruz Deaquino, Ernesto de la Cruz Calleja y Obdulia Silvano Marcial, presidente, vicepresidente, secretario, tesorera, entre otros; integrantes del Comité Gestor perteneciente al Municipio de Iliatenco, Guerrero, con el que solicitan la creación y reconocimiento oficial de la nueva localidad “Los Cafetales”. **Cuarto. “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se adicionan los artículos 262 bis 5, 262 bis 6, 262 bis 7 y 262 bis 8, y se recorren los artículos subsecuentes a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones de los artículos 57, 61 y 65 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. c) Oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al inciso b del artículo 6 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. d) De decreto por el que se eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la iniciativa de decreto mediante la cual se adiciona la fracción XI al artículo 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en Materia de Simulación de

Adscripción Indígena y Afromexicana. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** Oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 316 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **f)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 328 y 331 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; se adiciona una fracción IX al artículo 3, se adiciona un numeral 16 al artículo 6, se adiciona una fracción XXIII al artículo 11 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, paquete de reformas conocidas como Ley Nicole. **g)** De decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un párrafo al artículo 26 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los Planteles educativos particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. (Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado de Guerrero, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe, implemente y fortalezca campañas permanentes de concientización y prevención orientadas a promover el uso responsable de motocicletas en la entidad, priorizando acciones enfocadas en la obligatoriedad del uso del casco de protección certificado, el respeto al número de tripulantes permitidos, evitar que menores de edad conduzcan motocicletas, garantizar que niñas, niños y adolescentes no sean transportados en estos vehículos sin las condiciones mínimas de seguridad requeridas. Promoviendo en todo momento el interés superior de la niñez y la protección de su vida e integridad física, asimismo, el fortalecimiento de operativos de supervisión y vigilancia vial, particularmente en zonas urbanas y de alta incidencia de accidentes, estableciendo mecanismos de coordinación interinstitucional con autoridades municipales para homologar criterios de actuación en materia de seguridad vial. (Comisión de Transporte). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero emite la Convocatoria para elegir al Representante Juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el Concurso Nacional de Oratoria

“Juan Escutia” 2026, a celebrarse el 11 de septiembre de 2026 en el Congreso del Estado de Nayarit. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones de dirección y régimen interno, autoriza, instituye y convoca a la celebración de la edición 2026 del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, como un mecanismo de participación parlamentaria, diálogo intercultural y vinculación institucional. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero formula atento y respetuoso exhorto a los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, con apoyo de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado, establezcan en sus reglamentos lineamientos claros y específicos que prohíban el estacionamiento en zonas que obstruyan el radio de giro en esquinas e intersecciones, garantizando visibilidad, seguridad vial y espacio suficiente para la maniobra de vehículos. Asimismo, se garantice que dichas zonas cuenten con la señalización vertical y el pintado de guarnición obligatorios, de conformidad con el manual de señalización y dispositivos para el control del tránsito en calles y carreteras y las normas técnicas aplicables. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la representación estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero y a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que informen a esta Soberanía sobre la situación que guarda el centro de atención ambulatoria para la salud (CAAPS) de la Colonia Progreso de Acapulco, Guerrero, así como las causas de la suspensión de los servicios de atención obstétrica y las acciones implementadas para garantizar su continuidad. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación del presente punto de acuerdo, informen a esta Soberanía sobre las acciones, programas, mecanismos de financiamiento, capacitación, acompañamiento empresarial y vinculación comercial implementados en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Acapulco de Juárez afectadas por el Huracán Otis, especificando el presupuesto ejercido, el número de beneficiarios y los resultados obtenidos. **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Lorena Lühns Cortes, con el tema: 71

años del Voto de la Mujer Mexicana. **b)** De la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, en relación al 7 de julio, Día de la Conservación del Suelo. **Séptimo. “Clausura”:** **a) De la sesión.** Al concluir la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia de la diputada Meraza Prudente Glafira, haciendo un total de nueve asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Toma de Protesta”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la ciudadana Gloria Villafuerte Soto, pasar al interior de este Salón de Plenos y ubicarse en el centro del salón para proceder a tomarle la protesta de ley, y solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie. Enseguida, el diputado presidente manifestó: “Ciudadana diputada Gloria Villafuerte Soto, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de diputada, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?. A lo que la diputada respondió: “Sí, protesto”. Replicando, el diputado presidente “Si así no lo hiciere que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. En seguida, el diputado presidente manifestó: “Felicidades, diputada”. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora María Martina Kantún Can, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del pronunciamiento en favor de la progresión de los derechos políticos electorales de las mujeres en las Entidades Federativas, haciendo un respetuoso llamado a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades constitucionales, promuevan y garanticen el principio de progresividad de los derechos humanos, particularmente en lo referente a los derechos políticos-electorales de las mujeres, evitando cualquier medida legislativa o administrativa que implique retrocesos en los avances alcanzados en materia de igualdad sustantiva y participación política. **II.** Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 61 informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización de la

cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025. **III.** Oficio signado por la maestra Ma. Del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el reporte ejecutivo sobre el reconocimiento del derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en la legislación de la entidad federativa, a fin de que este Honorable Congreso lleve a cabo las modificaciones pertinentes. **IV.** Oficio suscrito por la profesora Mercedes Carballo Chino, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Juan Vargas Santana, como regidor del citado municipio, ante la falta definitiva por fallecimiento del regidor propietario Job Encarnación Cuenca. **V.** Oficio signado por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que remite acta de cabildo certificada mediante la cual fueron aprobados diversos Reglamentos Municipales. Aprobada en sesión ordinaria de cabildo celebrada el 9 de junio del año en curso. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Said Olguin Mendoza, Eulogio Solano Castro y Reyes González Juárez, presidente municipal de Santa Cruz del Rincón, y comisarios de las comunidades de Santa Cruz y colonia Hidalgo, respectivamente, por medio del cual solicitan a este órgano legislativo se autorice y reconozca la categoría de Comisarías Municipales para las localidades de colonia Hidalgo, Santa Cruz y Tierra Colorada de los Bravo, todas pertenecientes al municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Sandra Villarejo Bustamante, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de julio de 2026. **VIII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el que notifica el acuerdo 050/SO/25-06-2026, por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las Asambleas Estatales y Distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio del año en curso. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual notifica el acuerdo 048/SO/25-06-2026 por el que se aprueba la segunda modificación al programa operativo anual 2026, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2026, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operación y reasignar recursos entre partidas presupuestales de diversos proyectos y programas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I. A la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado III.** A las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a las Personas con Discapacidad, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV y VII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado V.** Se toma conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, remítase a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos. **Apartado IX.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Montiel Servín María Irene, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Laurentino Martínez Dolores, Raúl de la Cruz Deaquino, Ernesto de la Cruz Calleja y Obdulia Silvano Marcial, presidente, vicepresidente, secretario, tesorera, entre otros; integrantes del Comité Gestor perteneciente al Municipio de Iliatenco, Guerrero, con el que solicitan la creación y reconocimiento oficial de la nueva localidad “Los Cafetales”. Finalizada la lectura el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 262 bis 5, 262 bis 6, 262 bis 7 y 262 bis 8, y se recorren los artículos subsecuentes a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta suscriba su iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, manifestando su aceptación, acto seguido, el diputado Alejandro Carabias Icaza, preguntó al diputado promovente si acepta suscriba su iniciativa, en seguida el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, manifestó su aceptación, acto continuo, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El

diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones de los artículos 57, 61 y 65 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al inciso b del artículo 6 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la iniciativa de decreto mediante la cual se adiciona la fracción XI al artículo 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en Materia de Simulación de Adscripción Indígena y Afromexicana. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 316 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 328 y 331 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; se adiciona una fracción IX al artículo 3, se adiciona un numeral 16 al artículo 6, se adiciona una fracción XXIII al artículo 11 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, paquete de reformas conocidas como Ley Nicole.

Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Justicia y de Salud, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un párrafo al artículo 26 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que el dictamen enlistado bajo el inciso mencionado, se encuentra publicado en la gaceta parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero emite la Convocatoria para elegir al Representante Juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026, a celebrarse el 11 de septiembre de 2026 en el Congreso del Estado de Nayarit. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión

a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones de dirección y régimen interno, autoriza, instituye y convoca a la celebración de la edición 2026 del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, como un mecanismo de participación parlamentaria, diálogo intercultural y vinculación institucional. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero formula atento y respetuoso exhorto a los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, con apoyo de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado, establezcan en sus reglamentos lineamientos claros y específicos que prohíban el estacionamiento en zonas que obstruyan el radio de giro en esquinas e intersecciones, garantizando visibilidad, seguridad vial y espacio suficiente para la maniobra de vehículos. Asimismo, se garantiza que dichas zonas cuenten con la señalización vertical y el pintado de guarnición obligatorios, de conformidad con el manual de señalización y dispositivos para el control del tránsito en calles y

carreteras y las normas técnicas aplicables. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta, turnó la presente proposición, a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada segunda vicepresidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la representación estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero y a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que informen a esta Soberanía sobre la situación que guarda el centro de atención ambulatoria para la salud (CAAPS) de la Colonia Progreso de Acapulco, Guerrero, así como las causas de la suspensión de los servicios de atención obstétrica y las acciones implementadas para garantizar su continuidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta, turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada segunda vicepresidenta, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación del presente punto de acuerdo, informen a esta Soberanía sobre las acciones, programas, mecanismos de financiamiento, capacitación, acompañamiento empresarial y vinculación comercial implementados en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Acapulco de Juárez afectadas por el Huracán Otis, especificando el presupuesto ejercido, el número de beneficiarios y los resultados obtenidos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a): El diputado presidente manifestó a la Comisión Permanente: “La Presidencia hace del conocimiento que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, con el tema: 71 años del Voto de la Mujer Mexicana. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra la diputada María Irene Montiel Servín,



para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, en relación al 7 de julio, Día de la Conservación del Suelo. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con veintiocho minutos del día miércoles ocho de julio de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de integrantes de la Comisión Permanente, para el día jueves dieciséis de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - - -

----- **C O N S T E** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles cinco de agosto del año dos mil veintiséis. - - - - - **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

